

#meridaEscenaCultural

Primer Plan Director de Cultura de Mérida

Hablemos
de **Cultura**



Edición en Lectura Fácil



Unión Europea

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Edita:

El Ayuntamiento de Mérida. Concejalía de Cultura

Adaptación a lectura fácil y Maquetación:

Dilee Lectura Fácil Sociedad Cooperativa Especial

Lectura de prueba y validación por personas con discapacidad intelectual:

Juan Pedro Pérez Infantes y María Vargas Borrallo

Esta adaptación sigue las directrices internacionales de la IFLA (*International Federation of Library Associations and Institutions*) e *Inclusion Europe* en cuanto al lenguaje, al contenido y a la forma, a fin de facilitar su comprensión y ha sido validada por personas con discapacidad intelectual. “© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Primer Plan Director de Cultura de Mérida

**Hablemos
de Cultura**



Edición en Lectura Fácil

Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Mérida

Índice

Bienvenida	7
Objetivos del Plan	18
• Objetivo general	19
• Objetivos específicos	20
Proceso de elaboración	21
• Fase 1: Mapeo cultural	23
• Fase 2: Elaboración de un cuestionario	24
• Fase 3: Reuniones y grupos de trabajo con los distintos sectores culturales de la ciudad	25
• Fase 4: Presentación de la información obtenida y los temas más importantes sobre los que trabajar.....	26
• Fase 5: Redacción y presentación del primer Plan Director de Cultura de Mérida	26



Plan de acción 2023-2026	27
1. La cultura como derecho	30
2. La cultura accesible y participativa	51
3. Cultura, educación y formación	66
4. Hacia una cultura sostenible	77
5. La cultura como marca de identidad	94
6. La cultura como motor de desarrollo económico	103



Hablemos
de **Cultura**



BIENVENIDA

Sabemos que la cultura es esencial para el desarrollo de una ciudad, pues mejora la economía y el empleo.

Por eso las políticas culturales es uno de los temas importantes que gestiona este Gobierno.

Gracias a nuestro compromiso con la cultura, hemos integrado las distintas actividades culturales con el gran patrimonio histórico y artístico que posee nuestra ciudad.

Porque es importante aprovechar nuestro patrimonio, pero también apoyar el sector de la cultura, el cual genera empleo.

Y para ello es fundamental la programación de actividades culturales adaptadas a las necesidades e intereses de toda la población.

Debemos asegurar el derecho de todas las personas a acceder a la cultura. Por eso el ayuntamiento ha aumentado la cantidad de dinero de su presupuesto, que dedica a actividades culturales, en concreto en 2022, fue de 1 millón de euros.

En los últimos años Mérida se ha convertido en una ciudad Patrimonio de la Humanidad. Tiene unos monumentos arqueológicos, que permiten crear espacios y escenarios únicos y maravillosos, donde la ciudadanía y turistas pueden disfrutar de experiencias culturales accesibles, en una ciudad amable, cómoda y bien comunicada. Por eso ahora se usan para actividades culturales:

- Las Termas de Pontezuelas.
- La Plaza de las Méridas del Mundo.
- La Muralla de la Alcazaba Árabe.

Y se siguen usando:

- El Teatro y Anfiteatro Romanos.
- El Acueducto de los Milagros.
- El Templo de Diana.
- O el Arco de Trajano.

Para facilitar la creatividad de las empresas culturales, hemos y seguimos mejorando, equipando y modernizando, los centros culturales:

- Centro Cultural Alcazaba.
- Nueva Ciudad.
- Y la Antigua.

Esto permitirá entre otras cosas que el Centro Cultural La Antigua pueda pertenecer a la Red de Teatros de Extremadura, igual que el Centro Cultural Nueva Ciudad.

Durante estos últimos 4 años,
el Ayuntamiento de Mérida ha organizado o colaborado
en mil 789 actividades culturales,
entre las que podemos destacar:

- La nueva forma de celebrar La Feria del Libro.
- El crecimiento cada vez mayor en actividades y visitantes de la Noche del Patrimonio.
- La celebración del Flamenco Patrimonio de la Humanidad con Mérida Flamenca.
- El Acerock Festival.
- El Long Play Festival.
- El Festival Flamenco Universal.
- Y la ampliación de actividades del Día de la Danza.

Mérida ha vivido en estos últimos años, una auténtica transformación cultural, pues han aumentado en ella, los eventos y proyectos culturales modernos como:

- Integrar a los artesanos y artesanas de Mérida en los distintos espacios monumentales.
- Dedicar dinero desde el ayuntamiento a instalaciones y construcciones temporales, en armonía y semejanza con nuestro patrimonio.
- Ser **sede oficial** de las Jornadas Profesionales de la Música o el Coopfestival.
- Volver a programar 5 conciertos al año de la Orquesta de Extremadura.
- Ayudar a mejorar la Banda de Música de Mérida, aumentando sus componentes y el número de actuaciones.

Sede oficial: Lugar en el que se realizan y concentran las actividades de las Jornadas Profesionales de la Música o el Coopfestival.

- Apoyar a la Asociación Folclórica y Cultural Nuestra Señora de la Antigua, para ayudar a conservar nuestras tradiciones y orígenes.
- Colaborar desde el ayuntamiento con el Festival de Cine Inédito, con SECINSI, la Semana del Cine Inclusivo y la Diversidad, o con Claqueta Emérita para que Mérida sea un ejemplo de ciudad en el sector audiovisual.
- Finalizar la primera parte de las obras y preparación del **M**useo de **M**uralismo **C**ontemporáneo de Mérida (**MUMCO**), en el que se exponen ya 7 obras de artistas muy importantes a nivel nacional e internacional. Este museo se encuentra en el barrio de La Antigua y ya recibe numerosas visitas de la ciudadanía y de turistas lo que está mejorando el desarrollo económico y social del barrio.

- Impulsar la lectura y la literatura.

Mérida tiene 4 bibliotecas públicas,
3 de ellas son municipales:

- Biblioteca Pública Juan Pablo Forner.
- Biblioteca Pública Zona Sur.
- Y Biblioteca Pública La Antigua.

Sabemos que cada euro que se dedica a la cultura,
mejora la calidad de vida de la ciudadanía.

Disfrutamos cuando vemos crecer los clubes de lectura,
que ya los hay por fin, adaptados a las necesidades de todos y todas,
y cuando vemos aumentar las actividades en las bibliotecas
sobre todo, las actividades para niños y niñas,
personas mayores o personas con discapacidad.

Ahora como la Feria del Libro se realiza en el Templo de Diana,
hemos podido ofrecer muchas más actividades
y recibir a muchos más visitantes,
lo que atrae a muchos escritores y escritoras españoles.

Además en la mayoría de las actividades culturales:

- Ofrecemos Intérprete de Lengua de Signos.
- Hemos instalados **bucles magnéticos** en los centros culturales públicos.
- Hemos adaptado los centros culturales para que sean accesibles para personas con movilidad reducida.
- Hemos comprado libros de lectura fácil para las bibliotecas y equipos tecnológicos que hacen accesible la lectura.

Mérida es capital de la cultura,
por los grandes espacios monumentales
que tiene de la cultura romana
y por todas las actividades culturales
que se hacen en ella.

Hemos preparado el nuevo Teatro María Luisa,
para que sea uno de los centros teatrales más modernos del país.
Es la sede oficial del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida,
de los Premios Turuta de Oro
y de la primera Edición del Festival Flamenco Universal.

Bucle magnético: Sistema de comunicación para personas que utilizan audífonos, que elimina el ruido del ambiente, para que puedan entender mejor lo que se dice.

Actualmente la Cultura en Mérida es una de las actividades más importantes de la capital de Extremadura, gracias a:

- El dinero del presupuesto municipal que se dedica a la cultura.
- El trabajo colaborativo que se realiza.
- Las alianzas entre organizaciones públicas y privadas en torno a la cultura.
- El impulso de proyectos para los que Mérida, por sus características, es una ciudad ideal para realizarlos.
- La creación de espacios públicos como centros de arte en todas sus formas.



Como Alcalde de Mérida,
agradezco la gran participación que ha habido
para realizar este documento.
Agradezco que hayáis mostrado vuestros sentimientos,
vuestras opiniones y vuestras sugerencias.
Tenemos aquí el primer documento escrito,
del primer Plan Director de Cultura,
un documento que se puede seguir modificando,
y que servirá de guía
para conseguir que la Cultura en Mérida siga creciendo,
tanto para que seamos un ejemplo de ciudad cultural
como para mejorar el desarrollo social y económico de nuestra ciudad.

Antonio Rodríguez Osuna.
Alcalde del Ayuntamiento de Mérida.



OBJETIVOS DEL PLAN



Hablemos
de **Cultura**



OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el sector cultural de la ciudad de Mérida,
impulsando una cultura que ayude:

- A que Mérida se conozca en otros lugares.
- Que la ciudadanía esté más formada en cultura.
- Y a disfrutar de nuestro patrimonio.



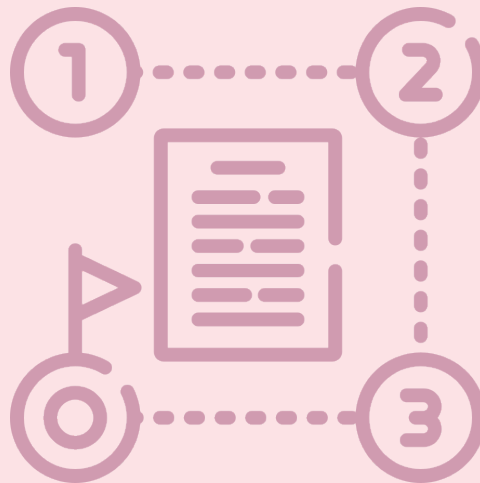
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Mejorar la gestión cultural del Ayuntamiento de Mérida, para conseguir una política cultural fuerte, planificada, organizada, de calidad y eficiente.
2. Colaborar con otras organizaciones públicas y privadas relacionadas con la cultura, y con el resto de concejalías del ayuntamiento para conseguir que la política cultural sea más completa, **sostenible**, inclusiva y participativa.
3. Facilitar el acceso de toda la ciudadanía a la cultura, ofreciendo actividades culturales, de calidad, inclusivas y adaptadas a las necesidades e intereses de la ciudadanía.

Sostenible: Que permite el avance y progreso con los recursos que tiene, sin destruirlos ni malgastarlos, respetando los derechos de las personas y el medio ambiente.



PROCESO DE ELABORACIÓN



Hablemos
de **Cultura**



PROCESO DE ELABORACIÓN

El Ayuntamiento de Mérida ha creado un Plan Director de Cultura, para estudiar y conocer la situación actual del sector cultural en Mérida.

En este plan ha participado la ciudadanía y todas las organizaciones relacionadas con la cultura, pues así podíamos saber de forma directa las circunstancias actuales de la cultura en la ciudad y en el entorno.

Para ello se han hecho encuentros presenciales y encuestas online, en los que se ha favorecido el debate sobre la importancia de la cultura en las políticas municipales y qué puede hacer cada organización cultural y la ciudadanía para mejorar la cultura.

Además, se han identificado los servicios culturales actuales la influencia de la cultura, y cómo mejora la economía de la ciudad.



En total, más de 150 personas han participado en los encuentros presenciales y han rellenado la encuesta online.

El proceso de elaboración del Plan Director de Cultura de Mérida se ha dividido en 5 fases o partes, que vamos a explicar a continuación.

FASE 1: Mapeo Cultural

Desde marzo a agosto de 2021, se ha realizado un estudio de la situación actual de la ciudad, de sus recursos, espacios, eventos culturales, y de las organizaciones públicas, privadas y del **tercer sector** implicadas en la cultura.

El objetivo de esta fase era crear una base datos y reunir información, que sirviera de ayuda para realizar las siguientes fases del Plan.

Tercer sector: Conjunto de organizaciones privadas sin ánimo de lucro, es decir, que su objetivo principal no es enriquecerse con sus acciones, como por ejemplo asociaciones, fundaciones, cooperativas sociales...que trabajan en proyectos de acción social o defendiendo los derechos de las personas.



FASE 2: Elaboración de un cuestionario

Esta fase consistió en crear una encuesta online, para la ciudadanía y las organizaciones implicadas en la cultura, con preguntas para saber:

- Qué piensan sobre el estado de la cultura en la ciudad.
- Qué esperan sobre ella.
- Y cuáles son sus propuestas.

En total, se recibieron casi 100 respuestas.

Puedes ver estas respuestas, en el documento llamado "Anexo II: Resultados del proceso participativo. Formulario online".

FASE 3: Reuniones y grupos de trabajo con los diferentes sectores culturales de la ciudad

Durante el mes de diciembre de 2021 se realizaron 6 encuentros con las organizaciones implicadas en la cultura de la ciudad, y con la ciudadanía en general.

Los objetivos de estos encuentros eran:

- Crear un espacio de encuentro, participación y conversación entre todas las personas relacionadas con la cultura en Mérida.
- Conocer las debilidades y oportunidades que creen que tiene la cultura en Mérida.
- Reunir propuestas de mejora.

En total, en esta fase participaron casi 70 personas.

Puedes ver estas propuestas, en el documento “Anexo I: Resultados del proceso participativo. Grupos de Trabajo”.



FASE 4: Presentación de la información obtenida y los temas más importantes sobre los que trabajar.

Tras completar los encuentros y las encuestas, en esta cuarta fase se hizo un primer documento del primer Plan Director de Cultura de Mérida con toda la información obtenida y se trabajó sobre su diseño.

FASE 5: Redacción y presentación del primer Plan Director de Cultura de Mérida

Por último, se redactó, se diseñó de forma definitiva y se presentó el primer Plan Director de Cultura de la ciudad de Mérida, un plan hecho entre todas y todos para todos y todas.



PLAN DE ACCIÓN 2023-2026



Hablemos
de **Cultura**



PLAN DE ACCIÓN 2023-2026

En este primer Plan Director de Cultura de Mérida se incluyen los temas, objetivos y acciones de las políticas culturales del Ayuntamiento de Mérida desde 2023 a 2026.

Este plan se ha creado teniendo en cuenta las opiniones y el acuerdo de la mayoría de las organizaciones relacionadas con la cultura y de la ciudadanía en general.

Con este plan se quiere conseguir:

- Fortalecer la cultura, pues es fundamental para la ciudad.
- Y también impulsar el desarrollo de los profesionales, empresas y organizaciones que realizan su actividad cultural en la ciudad,

pero siempre teniendo en cuenta la igualdad, accesibilidad, diversidad y el desarrollo sostenible.

Este plan permitirá mejorar las políticas culturales municipales en los próximos 4 años.

El primer Plan Director de Cultura de Mérida se divide en los siguientes temas o apartados:

1. Cultura como derecho.
2. Cultura accesible y participativa.
3. Cultura, educación y formación.
4. Hacia una cultura sostenible.
5. La cultura como marca de identidad.
6. La cultura como motor de desarrollo económico.



1. La cultura como derecho

El derecho a la cultura

aparece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un derecho fundamental.

En concreto, el artículo 15 insiste en el derecho de la ciudadanía, a participar en la vida cultural y en la protección, el desarrollo y la difusión de la ciencia y la cultura.

En este apartado aparecen las acciones que se realizarán para fortalecer las relaciones y espacios de comunicación entre las concejalías y las organizaciones culturales de la ciudad.

Y así conseguir mejorar la cultura

y ofrecer actividades culturales de calidad, inclusivas y accesibles en los diferentes espacios y teatros de la ciudad.

En concreto se quiere conseguir:

1. Que la cultura se tenga en cuenta en todas las políticas de la ciudad de Mérida.
2. Mejorar la gestión cultural, haciéndola más profesional, planificada y eficiente.
3. Reforzar las colaboraciones con la ciudadanía y el sector privado.
4. Asegurar que se ofrecen actividades culturales de calidad, inclusivas y accesibles en los diferentes espacios y teatros culturales de la ciudad.



Objetivo 1: Conseguir que la cultura se tengan en cuenta en todas las políticas de la ciudad de Mérida.

Acciones:

Todas las políticas públicas municipales tendrán en cuenta la cultura.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de **mesas sectoriales** creadas.
- El número de concejalías del ayuntamiento que participan en las reuniones de trabajo.
- El número de reuniones que se hacen cada año.
- Y la cantidad de dinero, del total de presupuesto, que se dedica a cultura.

Mesa sectorial: Grupo de personas que representan a diferentes áreas culturales, como artes visuales, música, teatro, cine, literatura... que se reúnen para discutir temas importantes relacionados con la cultura y tomar decisiones conjuntas, para promover y desarrollar políticas culturales que beneficien a la comunidad y a los artistas locales.

Se crearán métodos entre las concejalías implicadas para mejorar la organización de las actividades culturales y aprovechar mejor los recursos.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de mesas sectoriales creadas.
- El número de reuniones que se hacen cada 6 meses.
- El número de concejalías del ayuntamiento que participa en las reuniones de trabajo.
- El número de actividades culturales del total que ofrece el ayuntamiento al año, que se han organizado de forma conjunta entre las distintas concejalías.

Se defenderá el derecho a acceder y disfrutar de la cultura, que tiene toda la ciudadanía sin exclusión.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades del total que ofrece el ayuntamiento al año, que ayuda a que toda la ciudadanía, sin exclusión, disfrute de la cultura.



Se dará a conocer todo el patrimonio material e inmaterial de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades del total que ofrece el ayuntamiento al año, que ayuda a dar a conocer el patrimonio de la ciudad.
- Y la cantidad de dinero, del total de presupuesto, que se dedica a realizar actividades que ayuden a dar a conocer el patrimonio de la ciudad.

Se impulsará el uso de las calles y los espacios culturales como espacios de creación y disfrute de la cultura.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades culturales del total que ofrece el ayuntamiento al año, que se realizan en la calle.
- El número de actividades culturales del total que ofrece el ayuntamiento al año, que se realizan en espacios culturales.
- La cantidad de dinero del total de presupuesto que se dedica a acciones culturales que se hacen en la calle y en los espacios culturales.

Objetivo 2: Mejorar la gestión cultural, haciéndola más profesional, planificada y eficiente.

Acciones:

Se estudiarán las debilidades y fortalezas del sector cultural en la ciudad y se realizarán acciones que impulsen y mejoren la actividad cultural en Mérida.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se comprobarán:

- Las debilidades encontradas en el sector cultural.
- Las fortalezas encontradas en el sector cultural.
- Y el **protocolo** de acciones realizadas para impulsar la cultura.

Protocolo: Conjunto de reglas sobre la manera más adecuada o correcta de hacer algo.

Se organizarán y diseñarán las actividades culturales de los centros y espacios culturales de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de reuniones que se hacen cada 3 meses.
- El número de concejalías del ayuntamiento que participa en las reuniones de trabajo.
- El número de actividades culturales del total que ofrece el ayuntamiento al año, que se han organizado de forma conjunta entre las distintas concejalías.

Se crearán métodos de colaboración con otras administraciones públicas, y organizaciones privadas relacionadas con la cultura para ofrecer actividades culturales bien planificadas y de calidad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se comprobarán los métodos de colaboración creados.

Y se contará:

- El número de reuniones que se hacen cada 6 meses.
- El número de actividades culturales del total que ofrece el ayuntamiento al año, que se han organizado de forma conjunta con otras administraciones públicas u organizaciones.

Se comprobará qué proyectos culturales de la ciudad podrían recibir dinero de:

- La Diputación de Badajoz.
- La Junta de Extremadura.
- Del Gobierno de España
- O de Europa,

y presentarlos a las ayudas publicadas correspondientes.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se comprobará cuánto se tardan en tramitar las ayudas.

Se contará:

- El número de ayudas pedidas.
- El número de proyectos que reciben ayudas.

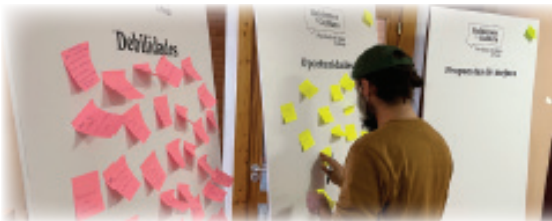
Se valorará cómo influyen en la ciudadanía y en la ciudad las actividades culturales realizadas y se crearán métodos para que la ciudadanía pueda valorar las actividades.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se comprobará los métodos de valoración creados.

Se contará:

- El número de personas entrevistadas.
- El número de encuestas realizadas.



Objetivo 3: Reforzar las colaboraciones con la ciudadanía y el sector privado.

Acciones:

Se crearán métodos que ayuden a mejorar la participación de la ciudadanía y las organizaciones culturales en la creación de las políticas culturales y en el desarrollo de las actividades culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se comprobarán los métodos de participación creados.

Se contará:

- El número de reuniones de trabajo realizadas.
- El número de personas que participa en las reuniones de trabajo.

Se impulsará la colaboración y la relación con las asociaciones y empresas privadas culturales de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de reuniones realizadas con las empresas culturales privadas.
- El número de reuniones realizadas con las asociaciones culturales.

Se apoyarán los proyectos de emprendimiento de empresas o asociaciones culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de proyectos culturales privados que apoya el ayuntamiento.
- El número de proyectos culturales de asociaciones que apoya el ayuntamiento.
- El número de empresas y asociaciones que reciben apoyo del ayuntamiento.
- El dinero del total del presupuesto que se dedica a proyectos privados o de asociaciones.

Se fortalecerá la colaboración con la ciudadanía y con las empresas y organizaciones privadas para conseguir, entre todos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de acciones culturales realizadas para conseguir los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.
- El número de organizaciones privadas que han colaborado en ellas.
- El número de personas que se han beneficiado de estas acciones.



Objetivos de Desarrollo Sostenible: Conjunto de acciones para acabar con la pobreza, proteger el planeta y asegurar el bienestar de todas las personas.

Se trabajará para conseguir mayor implicación del sector cultural (empresas, organizaciones, artistas...) en las actividades culturales que se realicen.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de artistas y personas creadoras de cultura que participan cada año en las actividades culturales que organiza el ayuntamiento.
- El número de actividades culturales con creadores y artistas de la ciudad, que programa el ayuntamiento.
- El número de veces que se han usado los equipos y espacios culturales para ensayar.

Objetivo 4: Asegurar que se ofrecen actividades culturales diversas, de calidad, accesibles e inclusivas en los diferentes espacios y teatros culturales de la ciudad.

Acciones:

Se impulsará una colaboración permanente y eficaz entre las diferentes organizaciones y personas implicadas en la cultura de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de reuniones que se hacen cada año.
- El número de actividades culturales del total que ofrece el ayuntamiento al año, que se han organizado de forma conjunta con otras organizaciones y personas implicadas en la cultura de la ciudad.

Se diseñarán y planificarán con bastante tiempo de antelación las actividades culturales que se harán en la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de reuniones realizadas cada año con las organizaciones culturales para planificar las actividades.
- El número de reuniones realizadas cada año con otras concejalías del ayuntamiento para planificar las actividades.



Se impulsarán actividades culturales nuevas y diferentes en espacios accesibles que aumenten y faciliten la participación de toda la ciudadanía.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades nuevas y diferentes que se realicen.
- El número de personas beneficiarias de estas actividades.
- El dinero del total del presupuesto del ayuntamiento que se dedica a actividades culturales diferentes.



Se decidirán cuáles son los usos más adecuados para cada espacio cultural municipal de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se comprobará el valor de los equipos culturales.

Se contará:

- El número de espacios, instalaciones y equipos culturales municipales.
- El número de consultas que se hacen al **archivo municipal**.
- El número de personas que van cada año a las actividades programadas en los centros culturales municipales.
- Y el número de personas que van cada año a las bibliotecas municipales.

Archivo municipal: Lugar en el que se guarda y conserva la información y los documentos importantes para la ciudad y sus habitantes, asegurando su acceso para consultas futuras.

Se programarán y organizarán las cesiones, es decir, los permisos para que otras organizaciones usen los espacios culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de veces al año que se ceden (dejan) los espacios culturales.
- El número de personas u organizaciones que se benefician al año de estas cesiones.

Se prepararán y equiparán los espacios culturales para ofrecer actividades culturales de calidad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de espacios preparados y equipados.
- El dinero del total del presupuesto del ayuntamiento que se dedica a **equipar** los espacios.
- El número de personas que se benefician al año de los espacios culturales preparados.

Equipar: Facilitar lo necesario para su uso, como, por ejemplo, muebles, equipos informáticos...



2. Cultura accesible y participativa

La Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales explica en su artículo 5 "Acceso y participación en la vida cultural" que todas las personas tienen el derecho a acceder y participar en las actividades culturales que de forma libre elija.

En este apartado aparecen las acciones que se realizarán para asegurar los derechos culturales para todos y todas.

Estas acciones ayudarán a que todas las personas tengan acceso a los recursos culturales y que todas puedan participar en ellos gracias a la adaptación de los recursos a las necesidades e intereses de toda la ciudadanía y de las organizaciones culturales.

En concreto se quiere conseguir:

1. El acceso universal de la ciudadanía a la cultura.
2. Mejorar la accesibilidad de los espacios culturales, eliminando las barreras y adaptándolos a las necesidades de todas las personas.
3. Que la sociedad participe de forma activa en las acciones culturales.

Objetivo 1: Conseguir el acceso universal de la ciudadanía a la cultura.

Acciones:

Se crearán bonos culturales,
descuentos a estudiantes, personas desempleadas, jubiladas...
ventajas por ir a más de un espectáculo...

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de personas que se benefician con esta acción.



Se crearán actividades culturales inclusivas, en las que participen personas con y sin discapacidad para acercar la cultura a todas las personas sin exclusión y para hacer de la cultura una herramienta de transformación social.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades culturales inclusivas que se hacen cada año.

Y se comprobará si las personas que se benefician de estas actividades están contentas.



Se impulsará la participación de las asociaciones de personas con discapacidad y de organizaciones del tercer sector de la ciudad, en las actividades culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de asociaciones de personas con discapacidad que hay en la ciudad.
- El número de organizaciones del tercer sector que hay en la ciudad.
- El número de personas que van a las actividades culturales.



Se realizarán actividades culturales en los diferentes barrios de la ciudad, para cada vez haya más actividades en las zonas más alejadas del centro.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades culturales que se realizan en los barrios cada año.
- El número de barrios que se benefician de las actividades culturales.
- El número de personas que van a las actividades culturales que se hacen en los barrios.



Se realizarán actividades culturales en los espacios públicos como plazas, espacios patrimoniales... para que así la ciudadanía pueda disfrutar a la vez de la cultura y el patrimonio.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades culturales que se realizan en los espacios públicos cada año.
- El número de personas que van a cada actividad cultural.

Y se comprobará si las personas que se benefician de estas actividades están contentas.



Se realizarán actividades culturales para personas mayores y ellas participarán en la elección y planificación de las actividades.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades culturales que se hacen para personas mayores cada año.
- El número de personas que van a cada actividad cultural.

Se comprobará si las personas que se benefician de estas actividades están contentas.



Objetivo 2: Mejorar la accesibilidad de los espacios culturales,
eliminando las barreras
y adaptándolos a las necesidades de todas las personas.

Acciones:

Se mejorará la accesibilidad en la comunicación,
tanto la comunicación digital
como los dípticos, folletos y otros materiales, que se adaptarán a Lectura Fácil.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades culturales cuyo programa se adapta a Lectura Fácil.
- El número de actividades culturales que se dan a conocer de forma accesible a través de los medios de comunicación digital del ayuntamiento.

Se mejorará la orientación y accesibilidad en los espacios culturales a través de la eliminación de barreras, la instalación de señalética, bucle magnético... la reserva de butacas según las necesidades del público o haciendo más accesibles y visibles las taquillas y los puntos de información.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de butacas reservadas a personas con movilidad reducida.
- El número de taquillas accesibles y puntos de información visibles.
- El número de centros y espacios culturales sin barreras arquitectónicas.

Se ofrecerán cursos de formación sobre accesibilidad, inclusión y atención al público para las personas que trabajan en los espacios culturales, para que así puedan adaptar sus servicios a las necesidades del público.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de formaciones realizadas.
- El número de personas que reciben la formación.

Y se comprobará si las personas que han recibido esos cursos, están contentas con la formación recibida.



Objetivo 3: La participación activa de la sociedad en las actividades culturales.

Acciones:

Se creará un plan de públicos culturales, es decir, un estudio para conocer mejor al público que disfruta de las actividades culturales, y así adaptar las actividades y contenidos culturales a las necesidades de cada público.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de estudios o procesos realizados.
- El número de acciones realizadas.

Y se creará el **Registro del Plan** de Públicos.

Registro del plan:

Documento en el que se explican las acciones, recursos necesarios, plazos de tiempo, responsabilidades y qué se quiere conseguir con el plan.

Se adaptarán los horarios de los espacios culturales y las bibliotecas a las necesidades reales de la ciudadanía.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se comprobará si las personas usuarias están contentas con esta acción.

Se organizarán encuentros entre las personas creadoras de cultura y la ciudadanía.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de encuentros realizados.
- El número de personas que van a los encuentros.

Y se comprobará si las personas que van a los encuentros están contentas con esta acción.

Se crearán métodos para favorecer la participación de las personas jóvenes,
escuchar sus intereses
y conocer cuáles son los medios de comunicación que más utilizan.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de encuestas realizadas.
- El número de entrevistas realizadas.
- Cuántos jóvenes, del total que hay en la ciudad, siguen al ayuntamiento en sus redes sociales.
- El número de jóvenes que tiene el carnet de la biblioteca.



Se pondrán en marcha espacios de creación y de creación colaborativa para que la ciudadanía participe de forma más activa en la cultura.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de espacios creados.
- El número de personas que van a cada espacio.

Y se comprobará si las personas que van a estos espacios están contentas con esta acción.

Se crearán procesos que ayuden a que la ciudadanía participe de forma más activa en la planificación y organización de las actividades culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de encuestas realizadas.
- El número de propuestas realizadas.

Y se comprobará si las personas que participan están contentas con esta acción.

Se impulsará el asociacionismo, la participación vecinal y la creación de actividades culturales propuestas por la ciudadanía.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de asociaciones culturales que hay en la ciudad.
- El número de asociaciones vecinales que hay en la ciudad.
- El número de actividades propuestas por la ciudadanía.



3. Cultura, educación y formación

La educación y la participación permiten disfrutar de la cultura.

La cultura es esencial en nuestra forma de relacionarnos y muy importante para poder opinar.

En este apartado aparecen las acciones que se realizarán para educar y conseguir que la ciudadanía se dé cuenta de lo importante que es participar en las actividades culturales de la ciudad y en los procesos creativos y artísticos.

En concreto se quiere:

1. Educar y que la ciudadanía se dé cuenta de lo importante que es participar en las actividades culturales de la ciudad.
2. Incluir la cultura en la educación para impulsar la participación de toda la ciudadanía en los procesos de creación, disfrute o exhibición de las diferentes actividades culturales.
3. Apoyar las escuelas de formación artística y cultural públicas y privadas.

Objetivo 1: Educar y que la ciudadanía se dé cuenta de lo importante que es participar en las actividades culturales de la ciudad.

Acciones:

Se realizarán actividades culturales educativas y divertidas, en los centros educativos para animar al alumnado a participar en las actividades culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades culturales y educativas realizadas.
- El número de personas que participan en ellas.
- El número de centros educativos, del total que hay en la ciudad, en los que se realizan estas actividades.

Se realizarán programas y campañas para dar a conocer la cultura en los centros de educación de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de programas y **campañas** realizadas.
- El número de acciones realizadas para dar a conocer las campañas a través de la web del ayuntamiento y otros medios de comunicación.

Campaña: Conjunto de actividades que se hacen durante un tiempo concreto para dar a conocer algo.

Se comprobarán los materiales informativos creados.



Se realizarán acciones para impulsar la creatividad en los centros educativos.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de acciones realizadas.
- El número de personas que participan en ellas.

Y se comprobará si las personas que participan están contentas con esta acción.

Se ofrecerán charlas que animen a los niños, niñas, adolescentes y estudiantes de la Universidad a participar en las actividades culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de charlas realizadas con el alumnado.
- El número de personas que van a estas charlas.

Se realizarán materiales didácticos para dar a conocer la cultura al alumnado.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de materiales creados para el alumnado.

Se realizarán acciones para que la ciudadanía conozca mejor el patrimonio material e inmaterial de la ciudad, que representan la cultura y la tradición de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de acciones realizadas.

Objetivo 2: Incluir la cultura en la educación
para impulsar la participación de toda la ciudadanía
en los procesos de creación, disfrute o exhibición
de las diferentes actividades culturales.

Acciones:

Se organizarán actividades para acercar a los profesionales de la cultura a los centros educativos de primaria y secundaria.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades realizadas.
- El número de personas que participan.
- El número de centros educativos, del total que hay en la ciudad, en los que se realizan estas actividades.

Se realizarán representaciones y exhibiciones artísticas en los centros educativos.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de representaciones realizadas.
- El número de personas que van a ellas.
- El número de centros educativos, del total que hay en la ciudad, en los que se han hecho representaciones.

Se apoyarán los proyectos culturales de los centros educativos.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de proyectos culturales apoyados.
- El dinero, del total del presupuesto, que se dedica a proyectos culturales de los centros educativos.

Se creará un programa cultural, con bastante tiempo de antelación, para que los centros educativos puedan organizarse y participar en las actividades culturales que más les interesen.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de alumnos que participan en las actividades culturales de la ciudad.
- El número de centros educativos, del total que hay en la ciudad, que participan en las actividades culturales de la ciudad.



Objetivo 3: Apoyar las escuelas de formación artística y cultural públicas y privadas.

Acciones:

Se impulsarán actividades formativas artísticas, de distintos tipos, dirigidas por personas creadoras de cultura, de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades formativas realizadas.
- El número de personas que participan en ellas.

Y se comprobará si las personas que participan están contentas con esta acción.

Se organizarán programas para que la ciudadanía pueda visitar los centros y espacios de creación y formación cultural y conocer los procesos creativos y los distintos tipos de expresiones culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de centros visitados.
- El número de personas que visitan los centros.

Y se comprobará si las personas que participan están contentas con esta acción.



Se incluirán las prácticas artísticas del alumnado de las escuelas de formación en proyectos del ayuntamiento.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de proyectos en los que se incluyen prácticas del alumnado.
- El número de escuelas de formación que participan.

Se creará la Escuela Municipal de Teatro.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se comprobará la publicación de la ordenanza, es decir, las reglas y normas que deberá cumplir esta escuela.



4. Hacia una cultura sostenible

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas fueron aprobados en septiembre de 2015 por todos los estados que forman parte de las Naciones Unidas, para trabajar todos juntos y conseguir:

- Acabar con la pobreza.
- Proteger el planeta.
- Y mejorar las vidas y el futuro de todas las personas del mundo.

La cultura incluye los valores, las creencias, los idiomas, los conocimientos, las tradiciones, las instituciones y los modos de vida a través de los cuales se expresa cada persona o sociedad.

El desarrollo sostenible puede ayudar a mejorar el sector cultural.

En este apartado aparecen las acciones que ayudarán a realizar la gestión municipal de forma sostenible y a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En concreto se quiere:

1. Impulsar el uso de la cultura como herramienta para mejorar la **cohesión social**.
2. Organizar actividades culturales que ayuden a conseguir la igualdad, acabar con la pobreza, proteger el medio ambiente y conseguir una ciudadanía solidaria, que actúe para mejorar la sociedad a la que pertenece.
3. Que las actividades culturales se realicen de forma sostenible y respetando el medio ambiente.
4. Impulsar la diversidad cultural.

Cohesión social: Sentirse parte de un grupo, aceptar sus reglas y valorarlo como algo importante.

Objetivo 1: Impulsar el uso de la cultura
como herramienta para mejorar la cohesión social.

Acciones:

Se facilitarán espacios y recursos municipales
para que la ciudadanía pueda desarrollar sus capacidades creativas y culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de espacios que se dejan a la ciudadanía cada año.

Y se comprobará si las personas que participan
están contentas con esta acción.

Se analizarán las actividades culturales, para identificar, es decir, para saber cuáles pueden ayudar a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades identificadas.
- El número de acciones realizadas para dar a conocer estas actividades a través de los medios de comunicación del ayuntamiento.

Se realizarán acciones para aumentar la colaboración de las organizaciones culturales para conseguir la igualdad, la integración y la tolerancia.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de personas que participan en estas acciones.

Se realizarán proyectos creativos, festivales y actividades culturales que ayuden a conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de proyectos realizados y **registrados**.
- El número de actividades culturales realizadas cada año.
- El número de acciones que se realizan para dar a conocer estas actividades a través de los medios de comunicación del ayuntamiento.

Registrar un proyecto:

Reunir información sobre ese proyecto, como lo que se quiere conseguir, recursos necesarios, plazos de tiempo, personas interesadas...

Se favorecerá la creación de colaboraciones para mejorar la cultura y la creación artística.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de reuniones de trabajo realizadas.
- El número de organizaciones que participan en estas reuniones.

Objetivo 2: Organizar actividades culturales que ayuden a conseguir la igualdad, acabar con la pobreza, proteger el medio ambiente y conseguir una ciudadanía solidaria, que actúe para mejorar la sociedad a la que pertenece.

Acciones:

Se organizarán actividades culturales formativas e informativas, que ayuden a que la ciudadanía entienda los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y se dé cuenta de lo importante que es ayudar a cumplirlos.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades formativas realizadas.
- El número de personas que participan en las actividades.

Y se comprobará si las personas que participan están contentas con esta acción.

Se incluirán entre los objetivos de la programación cultural los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las actividades que ayudan, de forma directa, a conseguir un desarrollo sostenible.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la programación.
- El número de acciones que se realizan para dar a conocer las actividades a través de los medios de comunicación del ayuntamiento.

Se creará un **museo urbano abierto** en algún barrio de las afueras de la ciudad que se convierta en lugar de interés turístico moderno y diferente.

Museo urbano abierto:
Espacio público de la ciudad que se utiliza para realizar actividades culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará el número de personas que se benefician de este museo.

Y se comprobará cómo influye el museo en la economía y el empleo del barrio.

Se recordará lo importante que es la sostenibilidad en todas las actividades culturales que se hagan y en todas las acciones que se realicen para darlas a conocer.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades y acciones realizadas.
- Las veces que se habla de la sostenibilidad en medios.

Se organizarán actividades culturales inclusivas para niños, niñas y personas jóvenes en las que se traten los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su importancia para mejorar la calidad de vida y proteger el planeta.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades culturales infantiles y juveniles realizadas.
- El número de personas que participan en estas actividades.

Y se comprobará si las personas que participan están contentas con esta acción.

Se organizarán actividades culturales en los barrios sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que ayuden a mejorar el entorno de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades culturales realizadas.
- El número de barrios en los que se han realizado.
- Y el número de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se han tratado.



Objetivo 3: Que las actividades culturales se realicen de forma sostenible y respetando el medio ambiente.

Acciones:

Se comprobará y asegurará que todos los espacios públicos de la ciudad tengan las instalaciones, tecnologías y equipos necesarios para aprovechar al máximo la energía.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de espacios públicos con instalaciones eficientes de energía.

Y se comprobará el consumo de energía antes y después de poner las instalaciones eficientes.

Se crearán modelos de gestión más sostenibles de los equipos e instalaciones de los espacios públicos culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de modelos de gestión que se han puesto en marcha en los espacios culturales.

Y se comprobará si las personas que usan estos espacios están contentas con esta acción.



Se incluirán en los contratos publicados por **licitación** condiciones concretas de mejora y de respeto al medio ambiente y a los derechos sociales, que habrá que cumplir.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de contratos licitados que incluyen estas condiciones.

Licitación: Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

Se evitarán los materiales contaminantes en los elementos que se usan para dar a conocer las actividades culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de elementos que se usan sin materiales contaminantes.
- Y el dinero que se dedica al uso de estos elementos.

Se realizarán actividades culturales en espacios al aire libre, que reduzcan la **huella de carbono**, eviten usar cosas de un solo uso y faciliten que la ciudadanía sea respetuosa con el medio ambiente.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades realizadas.

Huella de carbono: Todos los gases de efecto invernadero emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto.

Se ofrecerá formación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al personal que trabaja en el ayuntamiento.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades formativas realizadas.
- El número de personas que reciben la formación.

Y se comprobará si las personas que reciben esta formación, están contentas con la formación recibida.

Objetivo 4: Impulsar la diversidad cultural.

Acciones:

Se organizarán actividades culturales inclusivas, adaptadas a las necesidades del público al que van dirigidas, que fomenten y refuercen la tolerancia, la convivencia y la riqueza de la diversidad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades culturales inclusivas realizadas cada año.



Se crearán contenidos educativos culturales, que ayuden a impulsar la diversidad cultural y el desarrollo de la cultura en todos los ámbitos.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades culturales, educativas e informativas realizadas en los centros educativos.
- El número total de personas que participan en estas actividades.
- El número de alumnos y alumnas que participen en estas actividades, del total que tiene cada centro.

Y se comprobará si las personas que participan en estas actividades, están contentas con esta acción.

Se organizarán actividades culturales que ayuden a impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades de este tipo que se realizan cada año.

Se facilitará la participación de personas en riesgo de exclusión o con distintas capacidades en las actividades culturales que se realicen.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se comprobarán qué acciones se han realizado para facilitar la participación de estas personas en las actividades culturales.

Se analizará cuántas personas participan en las actividades culturales de la ciudad y se comprobará a qué grupo de población pertenece cada una según sus orígenes culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de encuestas realizadas para el estudio.

Y se comprobará a qué grupo pertenece cada persona y cómo participan en las actividades culturales.



5. La cultura como marca de identidad

La identidad cultural es el conjunto de valores, tradiciones, símbolos y forma de vivir con los que cada persona se siente identificada.

En este apartado aparecen las acciones que ayudarán:

- A integrar la imagen, identidad y cultura de Mérida para mejorar la gestión de la ciudad y mejorar la forma en la que la damos a conocer. Y la comunicación es esencial para hacerlo.
- A impulsar el acceso de todas las personas a los medios de expresión, comunicación y tecnológicos de las actividades culturales de la ciudad.
- Y a fortalecer la participación de la ciudadanía y las organizaciones culturales en las actividades culturales que se organizan en la ciudad.

En concreto se quiere:

1. Conseguir que Mérida sea conocida, sobre todo, por su cultura.
2. Poner en marcha nuevas estrategias de comunicación y actualizar los métodos de comunicación.
3. Impulsar el acceso a la información cultural municipal.

Objetivo 1: Conseguir que Mérida sea conocida, sobre todo, por su cultura.

Acciones:

Se diseñará la identidad cultural de Mérida y su imagen.
Y se impulsará la marca #MéridaEscenaCultural.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades realizadas para mejorar la imagen de la ciudad.

Se usarán más los medios de comunicación del ayuntamiento (web, redes sociales, radio...) para dar a conocer los recursos y actividades culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de visitas a la página web del ayuntamiento.
- El número de personas que siguen al ayuntamiento en las redes sociales y en la web.

Se firmarán convenios de colaboración con los medios de comunicación públicos tanto de la ciudad como de Extremadura.

Y se favorecerá que los medios de comunicación privados den a conocer también las actividades culturales de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de convenios de colaboración firmados.
- El número de veces que aparecen las actividades culturales de Mérida en los medios de comunicación.

Se aprovecharán las actividades turísticas para dar a conocer las actividades culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades turísticas que dan a conocer las actividades culturales de la ciudad.
- Y el número aproximado de personas que se beneficiarán con esta acción.

Se crearán nuevos elementos para dar a conocer las actividades culturales, como, por ejemplo, la instalación de tableros digitales en espacios culturales y se aprovecharán mejor las pantallas digitales de la ciudad para dar a conocer las actividades culturales.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de espacios culturales con tableros digitales instalados.
- Y el número aproximado de personas que se beneficiarán con esta acción.

Objetivo 2: Poner en marcha nuevas estrategias de comunicación y actualizar los métodos de comunicación.

Acciones:

Se creará un plan de comunicación para dar a conocer mejor nuestra cultura y nuestro patrimonio.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de actividades realizadas para mejorar la imagen de la ciudad.
- El número de veces que aparece la cultura o el patrimonio de Mérida en los medios de comunicación.
- Y el dinero que se dedica a dar a conocer las actividades culturales y el patrimonio de la ciudad.

Se ofrecerá información más completa sobre la agenda cultural en la página web del ayuntamiento, donde se puedan consultar todas las actividades culturales de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de contenidos culturales que se añaden cada año a la web.
- Y el número de visitas que tiene la página web.

Se creará una página web de cultura en la que aparezcan todas las actividades culturales que se organizan en la ciudad y que además ayude a las personas implicadas en la cultura a intercambiar conocimientos, experiencias, opiniones, intereses...

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de contenidos culturales que se añaden cada año a la web de cultura.
- El número de visitas que tiene esta página web.

Se crearán lugares de información cultural en los espacios culturales y oficinas de turismo que den a conocer todas las actividades culturales de la ciudad, tanto las públicas como las organizadas de forma privada.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de lugares de información creados.
- Y el número aproximado de personas que se beneficiarán con esta acción.



Objetivo 3: Impulsar el acceso a la información cultural municipal.

Acciones:

Se ofrecerá una oficina virtual donde poder informarse de todos los recursos disponibles, como cesión de espacios, gestión de citas, resolución de dudas...

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de espacios culturales públicos que se dejan cada año.
- Y el número de consultas que se atienden cada año.

Se asegurará que toda la ciudadanía, pueda acceder a los medios de comunicación, de expresión y tecnológicos del Ayuntamiento de Mérida.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará el número de accesos a los medios tecnológicos públicos.

Se facilitarán espacios donde la ciudadanía pueda conseguir información completa y actualizada sobre todas las actividades culturales de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará el número de consultas que se realizan cada año.

Se creará una base datos actualizada con los recursos culturales de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará el número de espacios, instalaciones y equipos culturales.

Se creará una base datos actualizada de las personas creadoras de cultura y profesionales del sector cultural.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará el número de personas creadoras de cultura, organizaciones y el resto de personas implicadas en la cultura en la ciudad.



6. La cultura como motor de desarrollo económico

El sector cultural ayuda a mejorar la economía, a través de actividades como la educación, el arte, la ciencia, el turismo, el ocio...

Además, la cultura mejora también otros sectores, aumentando su riqueza y empleo.

En este apartado aparecen las acciones en las que el ayuntamiento pone todos los medios y recursos necesarios para impulsar y apoyar la cultura y la creatividad, pues ayudan a mejorar la economía de la ciudad.

En concreto se quiere:

1. Apoyar a las empresas culturales y creativas de la ciudad de Mérida.
2. Impulsar el turismo cultural para mejorar la economía de la ciudad.

Objetivo 1: Apoyar a las empresas culturales y creativas de la ciudad de Mérida.

Acciones:

Se ofrecerán ayudas públicas para los artistas y empresas culturales de la ciudad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de ayudas concedidas.
- El número de empresas o artistas que reciben estas ayudas.
- Y el dinero, del total del presupuesto, que se dedica a estas ayudas.

Se animará, desde el ayuntamiento, a que las empresas privadas **patrocinen** las actividades culturales y creativas de la ciudad.

Patrocinar: Ayudar económicamente a que se realice una actividad, a cambio de cierta publicidad.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de empresas, organizaciones o personas patrocinadas.
- Y el dinero, del total del presupuesto, que se dedica a patrocinios.

Se organizarán entre las diferentes concejalías, ayudas y otras acciones de apoyo al sector cultural y creativo.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de reuniones que hacen al año para organizar esto.
- Y el número de ayudas y apoyos ofrecidos.

Se favorecerá la contratación de artistas, organizaciones o productos culturales de la ciudad, para la realización de las actividades culturales de Mérida.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de contratos, del total que se hacen cada año para las actividades culturales, que se hacen con personas, organizaciones o empresas culturales de la ciudad.
- Y el número de contratos que se hacen.

Se conseguirán ayudas europeas para el sector cultural.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número de proyectos presentados para conseguir esas ayudas.
- El número de proyectos que reciben esas ayudas.
- Y el dinero total recibido de fondos europeos.

Objetivo 2: Impulsar el turismo cultural
para mejora la economía de la ciudad.

Acciones:

Se trabajará con la concejalía de turismo
para mejorar la cultura y las acciones culturales para mejorar el turismo.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará:

- El número aproximado de turistas
que participan en los eventos y actividades culturales de Mérida.

Se colaborará con el sector turístico,
es decir, con hoteles, restaurantes, agencias de viaje...
para dar a conocer las actividades culturales a los turistas.

¿Cómo se va a controlar que se cumple esta acción?

Se contará el número aproximado de turistas
que participan en los eventos y actividades culturales de Mérida.



#meridaEscenaCultural

Hablemos
de **Cultura**



Unión Europea

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional
UNA MANERA DE HACER **EUROPA**



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO